SOLICITUD DE **PRÉSTAMO PERSONAL**
DE LA CAJA DE KINESIÓLOGOS PBA –
EQUIPAMIENTO Y CAPACITACIÓN
EN PESOS - A SOLA FIRMA - HASTA **$750.000** (de **1** a **24** cuotas).-

Por la presente, solicito un **PRÉSTAMO PERSONAL EQUIPAMIENTO Y CAPACITACIÓN** de pesos_____($_____) pagadero en _____ cuotas mensuales y consecutivas de capital más un interés calculado a una **tasa nominal anual del 120%**, liquidándose sobre saldos conforme el sistema francés.

Datos del solicitante			
Matrícula:		Delegación:	
Apellido y nombres:			
Nº DNI:		CUIT/CUIL: -	-
Fecha de nacimiento:		Lugar de nacimiento:	
Domicilio Real			
Calle:	Nº:	Piso:	Dpto:
Partido:	Localidad:	Provincia:	
Teléfono:		Celular:	
Email:		Estado civil:	
Apellido y nombre cónyuge/conviviente:			
DNI:		CUIT/CUIL: -	-

Datos de la cuenta bancaria (deberá estar registrada a nombre del solicitante)	
Tipo de cuenta y número:	
CBU:	
Banco:	Sucursal:
Apellido y nombre del titular:	
CUIT/CUIL:	
Datos del codeudor	
Apellido y nombres:	
Nº DNI:	CUIT/CUIL: - -
Fecha de nacimiento:	Lugar de nacimiento:
Domicilio Real	
Calle: Nº: Piso: Dpto:	
Partido: Localidad: Provincia:	
Teléfono:	Celular:
Email:	Estado civil:
Apellido y nombre cónyuge/conviviente:	
DNI:	CUIT/CUIL: - -

Declaro que toda la información consignada es exacta y verdadera, y que la documentación digitalizada y adjuntada electrónicamente es fidedigna y auténtica. Que mantendré actualizados los datos que se consignan en el presente formulario, a saber: domicilio, teléfono, correo electrónico y cualquier otra variación que modifique las declaraciones originales y que se realicen con posterioridad a la fecha del presente. Que en caso de que se compruebe la falsedad de la información que he brindado para acceder a la solicitud, declaro conocer las sanciones y penalidades correspondientes y tener conocimiento de que todo dato e información suministrada son con carácter de declaración jurada.

En la ciudad de_____a los____días de_____ de_____

_____ _____

Firma SOLICITANTE **Firma CODEUDOR**

Aclaración:

DNI:

_____ _____

Firma CONYUGUE SOLICITANTE **Firma CONYUGUE CODEUDOR**

Certificado de Identidad y Firma (responsable de la Caja)

_____ _____

Sello y firma **Aclaración**

Toda solicitud de préstamo será evaluada por el Directorio y la resolución final será dispuesta por este cuerpo, considerando la documentación presentada y los antecedentes obrantes en el legajo del afiliado. La presentación de la solicitud de préstamo, no implica para la Caja otra obligación que la de analizar dicha solicitud y decidir si corresponde acceder a la petición, no adquiriendo el afiliado derecho alguno a la prestación en tanto la misma no fuere acordada en los términos de la Ley, el Reglamento y las cláusulas particulares que para cada préstamo se establezcan. (Artículo 8 - Reglamento de Préstamos)

PARA SER COMPLETADO POR PERSONAL DE LA CAJA	
	Certificado de Ética expedido por el Colegio de Kinesiólogos de la Provincia de Buenos Aires
	Fotocopia de las dos caras del Certificado de Matrícula (Carnet COKIBA)
	Factura proforma de “Equipamiento” o Formulario de inscripción en cursos/posgrados de “Capacitación”, según corresponda
	Seguro de Vida - Declaración Jurada de Salud Abreviada
	Constancia de CBU (Certificado por el Banco emisor)
	Fotocopia de DNI Solicitante
	Fotocopia de DNI Codeudor
	Fotocopia de Acta Matrimonio (casados)
	Certificación de Convivencia (convivientes)
	Fotocopia de los últimos 3 recibos de sueldo
	Constancia de inscripción en AFIP
	Fotocopia de los últimos 3 recibos de pago de Monotributo
	Fotocopia de las últimas 3 Declaraciones Juradas mensuales de IIBB (con detalle de ingresos)
	Constancia de inscripción en AFIP
	Fotocopia de última Declaración Jurada de Impuesto a las Ganancias
	Fotocopia de las últimas 3 Declaraciones Juradas mensuales de IIBB (con detalle de ingresos)
	Fotocopia de las últimas 3 Declaraciones Juradas mensuales de IVA
AGREGAR, Factura Proforma, Formulario de Inscripcion en Curso/Posgrado	
PARA DAR CURSO A LA PRESENTE SOLICITUD ES INDISPENSABLE LA PRESENTACIÓN DE LA TOTALIDAD DE LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA	

Caja de Kinesiólogos
Provincia de Buenos Aires

PRÉSTAMO PERSONAL EQUIPAMIENTO Y CAPACITACIÓN
EN PESOS - A SOLA FIRMA - HASTA **$750.000** (de **1** a **24** cuotas).-
TASA INTERÉS 120%

Prestamos Equipamiento y Capacitacion:Capital/Tasas / Cuotas			
Capital	**12 Cuotas**	**18 Cuotas**	**24 Cuotas**
$ 250.000	$ 36.691	$ 30.483	$ 27.825
$ 260.000	$ 38.158	$ 31.702	$ 28.938
$ 270.000	$ 39.626	$ 32.921	$ 30.051
$ 280.000	$ 41.094	$ 34.140	$ 31.164
$ 290.000	$ 42.561	$ 35.360	$ 32.277
$ 300.000	$ 44.029	$ 36.579	$ 33.390
$ 310.000	$ 45.497	$ 37.798	$ 34.503
$ 320.000	$ 46.964	$ 39.018	$ 35.616
$ 330.000	$ 48.432	$ 40.237	$ 36.729
$ 340.000	$ 49.900	$ 41.456	$ 37.842
$ 350.000	$ 51.367	$ 42.676	$ 38.955
$ 360.000	$ 52.835	$ 43.895	$ 40.068
$ 370.000	$ 54.302	$ 45.114	$ 41.181
$ 380.000	$ 55.770	$ 46.333	$ 42.294
$ 390.000	$ 57.238	$ 47.553	$ 43.407
$ 400.000	$ 58.705	$ 48.772	$ 44.520
$ 410.000	$ 60.173	$ 49.991	$ 45.633
$ 420.000	$ 61.641	$ 51.211	$ 46.746
$ 430.000	$ 63.108	$ 52.430	$ 47.859
$ 440.000	$ 64.576	$ 53.649	$ 48.972
$ 450.000	$ 66.043	$ 54.869	$ 50.085
$ 460.000	$ 67.511	$ 56.088	$ 51.198
$ 470.000	$ 68.979	$ 57.307	$ 52.311
$ 480.000	$ 70.446	$ 58.527	$ 53.424
$ 490.000	$ 71.914	$ 59.746	$ 54.537
$ 500.000	$ 73.382	$ 60.965	$ 55.650
$ 510.000	$ 74.849	$ 62.184	$ 56.763
$ 520.000	$ 76.317	$ 63.404	$ 57.876
$ 530.000	$ 77.785	$ 64.623	$ 58.989
$ 540.000	$ 79.252	$ 65.842	$ 60.102

$ 550.000	$ 80.720	$ 67.062	$ 61.215
$ 560.000	$ 82.187	$ 68.281	$ 62.328
$ 570.000	$ 83.655	$ 69.500	$ 63.441
$ 580.000	$ 85.123	$ 70.720	$ 64.554
$ 590.000	$ 86.590	$ 71.939	$ 65.667
$ 600.000	$ 88.058	$ 73.158	$ 66.780
$ 650.000	$ 95.396	$ 79.255	$ 72.345
$ 700.000	$ 102.734	$ 85.351	$ 77.910
$ 750.000	$ 110.072	$ 91.448	$ 83.475

Las cuotas no incluyen gastos, los que serán deducidos del valor del préstamo.
Gastos Administrativos - Seguro de Vida

PRÉSTAMO PERSONAL EQUIPAMIENTO Y CAPACITACIÓN

EN PESOS - A SOLA FIRMA - HASTA **$750.000** (de **1** a **24** cuotas).-

Vigencia a partir de **Junio 2023**

TASA APLICABLE: 120% nominal anual, Sistema Francés.

LA CUOTA NO DEBE SUPERAR EL 30% DE LOS INGRESOS DEL GRUPO FAMILIAR: Es requisito esencial para el otorgamiento del crédito, que el prestatario acredite por medio documental la capacidad económica de devolución, tomándose para ello los ingresos del grupo familiar.

DEDUCCION DE GASTOS ADMINISTRATIVOS, IMPUESTO DE SELLOS Y SEGURO DE VIDA: Del monto del préstamo a otorgarse se deducirán en forma anticipada los Gastos Administrativos, Impuesto de Sellos y Seguro de Vida por Fallecimiento por Cualquier Causa, Invalidez Total y Permanente por Enfermedad o Accidente, respectivamente.

FORMA DE PAGO DE LAS CUOTAS. Exclusivamente:

- Sistema de Pago Directo. Deberá cumplimentarse el formulario respectivo y acompañar la constancia de CBU. (Consulte entidades habilitadas)
- Boletas emitidas por la Caja.
- Pago Mis Cuentas.
- Bapro Pago, Provincia Pagos o Provincia NET.
- Pago Link.

REQUISITOS:

1. Ser afiliado a la Caja con una antigüedad no menor de un año;

2. No adeudar a la Caja suma alguna en concepto de aportes previsionales, multa por omisión de voto y/o cualquier otro concepto;

3. Los Kinesiólogos adheridos a planes de regularización de aportes deberán contar con más del 50% del mismo cancelado a lo efecto solicitar un Préstamos y contar con una regularidad en pago de cuotas (R.D. 27-06-2017);

4. No registrar mora en la devolución de préstamos que se hayan acordado con anterioridad, que se encuentren en curso de pago;

5. No encontrarse concursado o fallido;

6. No registrar antecedentes o calificaciones crediticias desfavorables, mediante sistema NOSIS previa aprobación de préstamo a los efectos de verificar situación y comportamiento crediticio ante entidades financieras, existencias de juicios, etc. (R.D. 27-06-2017)

7. Presentar factura proforma para casos de opción de la modalidad de "Equipamiento" / Presentar formulario de inscripción o similar que acredite la efectiva inscripción y participación en cursos/posgrados de "Capacitación"

Garantías: En virtud de lo dispuesto en el art. 9 del reglamento de préstamos se dispuso por Reunión de Directorio del 27 de Junio del 2017 la necesidad de contar con garantías por medio de un pagaré, cesión de embargo de sueldos u otros ingresos y continuar con la realización de un contrato mutuo para su celebración.

PARA DAR CURSO A LA PRESENTE SOLICITUD ES INDISPENSABLE LA PRESENTACIÓN DE LA TOTALIDAD DE LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA.